 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 059 26 DE JULIO DE 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 2

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO DE UN EMPLEADO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE de ALEJANDRÍA En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo Ley 136 de 1994, Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 2400 de 1968 Artículo 5, 1950 de 1973 Artículo 24, ley 909 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que el **Decreto 2400 de 1968 en su Artículo 5**. Dispone que para la provisión de los empleos se establecen tres clases de nombramientos. **Ordinario**, en período de prueba y provisional. **Las designaciones para empleos de libre nombramiento y remoción tendrán el carácter de nombramientos ordinarios.**

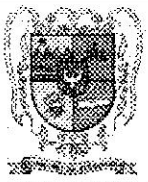
Que es deber de la autoridad nominadora, en todo caso, tener en cuenta para proveerlos que la persona en quien recaiga el nombramiento reúna las calidades exigidas para el ejercicio del cargo.

Que mediante oficio de fecha 23 de julio 2016, **VERÓNICA ELIZABETH CÉSPEDES MUÑOZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 43992981 expedida en Medellín presentó renuncia libre y voluntaria al cargo de Secretaria de Planeación, Obras Públicas y Vivienda de la Alcaldía Municipal de Alejandría.

Que una vez **vacante** del cargo de **SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA** se hace necesario hacer el nombramiento del nuevo funcionario para desempeñar dicho cargo.

Que revisada la hoja de vida del señor **JORGE WILLIAM PÉREZ SEPULVEDA** identificado con la cédula de ciudadanía número 8357655 expedida en Envigado es idónea para desempeñar el cargo:

“Un Cambio con Oportunidades para Todos”
LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ
 Alcalde 2016 – 2019

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 059 26 DE JULIO DE 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Nivel: Central
Denominación del Empleo: Secretario de Despacho (Planeación, Obras Públicas y Vivienda)
Código: 020
Grado: 02
No. de Plazas: Una (1)
Dependencia: Despacho del Alcalde
Cargo del Jefe Inmediato: Alcalde
Naturaleza del Cargo: Libre Nombramiento y Remoción

Que corresponde al señor Alcalde Municipal hacer el respectivo nombramiento, por lo tanto:

DECRETA

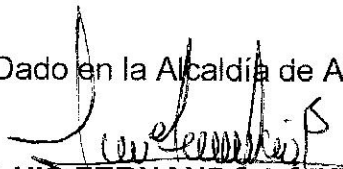
ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al señor **JORGE WILLIAM PÉREZ SEPULVEDA** identificada con la cédula de ciudadanía número 8357655 expedida en Envigado, como **SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA** de la Alcaldía de Alejandría Antioquia, Cargo de Libre nombramiento y remoción, Nivel Directivo, Grado 02, Código 020, con una asignación mensual de Dos Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Setecientos Pesos Moneda Legal (\$ **2.533.700**).

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a la señora **JORGE WILLIAM PÉREZ SEPULVEDA** de su nombramiento, para que tome posesión del cargo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Alejandría a los Veintiséis (26) días del mes Julio de 2016.


LUIS FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
 Alcalde Municipal

“Un Cambio con Oportunidades para Todos”
LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ
 Alcalde 2016 – 2019